



20 de febrero de 2017

Grupo Tubos Reunidos

Barrio Sagarribai, s/n
01470 Amurrio
Álava

A la atención del Presidente de la Comisión de Auditoría

Muy señores nuestros:

Con fecha 29 de junio de 2016 fuimos nombrados auditores de las cuentas anuales individuales y consolidadas de Tubos Reunidos, S.A. y sus sociedades dependientes para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016.

En relación con este nombramiento como auditores y según lo requerido por la Norma Técnica de Auditoría (NIA-ES) 260 de "Comunicación con los responsables del gobierno de la entidad", para Entidades de Interés Público (EIPs) que, a los efectos exclusivos de lo dispuesto en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, se definen en el Artículo 15 del Real Decreto 1517/2011, de 31 de octubre, (modificado por el RD 877/2015, de 2 de octubre) por el que se aprueba el Reglamento que desarrolla el Texto Refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, y considerando lo establecido en el artículo 529 quaterdecies.4.e) del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por Real Decreto legislativo 1/2010, de 2 de julio, les confirmamos que:

- El equipo del encargo de auditoría, la sociedad de auditoría y otras personas pertenecientes a la firma de auditoría y otras firmas de la red, con las extensiones que les son aplicables, han cumplido con los requerimientos de independencia aplicables de acuerdo con lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, emitido por Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio, y su normativa de desarrollo. A este respecto, se ha considerado lo dispuesto en el punto 3.a) de la disposición final decimocuarta de la LAC sobre la entrada en vigor del nuevo periodo de vigencia de las incompatibilidades por prestación de servicios.
- A continuación se detallan los honorarios cargados a la entidad y a las entidades vinculadas directa o indirectamente a esta, desglosados por concepto, de forma detallada e individualizada, tanto por servicios de auditoría como por servicios distintos de la auditoría, durante el ejercicio finalizado 31 de diciembre de 2016 por la sociedad de auditoría y otras firmas de su misma red, para facilitarles la evaluación de los mismos en el marco de nuestra independencia:

Entidad	Descripción	€
Grupo Tubos Reunidos	Servicios de auditoría del ejercicio 2016.	224.500
Grupo Tubos Reunidos	Servicios profesionales en materia de precios de transferencia en relación con el asesoramiento y revisión de la documentación de las operaciones vinculadas realizadas durante el ejercicio fiscal 2015.	19.125
Grupo Tubos Reunidos	Otros servicios de asesoramiento fiscal.	2.826

.....
PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Plaza de Euskadi, 5, 48009 Bilbao, España
Tel.: +34 944 288 800 / +34 902 021 111, Fax: +34 944 288 805, www.pwc.es



- Tenemos implantadas políticas y procedimientos internos ambos diseñados para proporcionarles una seguridad razonable de que la sociedad de auditoría y su personal y, en su caso, otras personas sujetas a requerimientos de independencia (incluido el personal de las firmas de la red) mantienen la independencia cuando lo exige la normativa aplicable. Estos procedimientos incluyen aquellos dirigidos a identificar y evaluar amenazas que puedan surgir de circunstancias relacionadas con entidades auditadas, incluidas las que puedan suponer causas de incompatibilidad y/o las que puedan requerir la aplicación de las medidas de salvaguarda necesarias para reducir las amenazas a un nivel aceptablemente bajo.

En este sentido, según nuestro juicio profesional y en relación con la auditoría indicada, no se han identificado circunstancias que pudieran suponer causa de incompatibilidad. Aquellas que conllevaban amenazas significativas fueron eliminadas o reducidas hasta un grado aceptablemente bajo mediante la aplicación de las necesarias medidas de salvaguarda. A continuación se detallan dichas circunstancias, agrupadas en función de la igual o similar naturaleza de las mismas, así como las medidas de salvaguarda aplicadas:

Descripción de la circunstancia	Amenazas significativas identificadas	Principales medidas de salvaguarda aplicadas que permitieron eliminar o reducir las amenazas a un grado aceptablemente bajo
Asesoramiento fiscal en materia de precios de transferencia y otros servicios de asesoramiento fiscal.	Autorrevisión e interés propio	Estos servicios han sido prestados por una entidad jurídica distinta a la sociedad de auditoría y con un Consejo de Administración diferente. Ningún miembro del equipo que presta el servicio participa en el proceso de toma de decisiones ni forma parte del equipo de auditoría. No se realiza ninguna valoración de ningún elemento ni cálculo alguno que afecte a los Estados Financieros del Grupo. El trabajo se realiza con posterioridad a haber concluido la auditoría y únicamente contempla la utilización de información retrospectiva de datos ya existentes en el Grupo. Los honorarios no son ni globalmente ni individualmente representativos en relación a los honorarios de auditoría.

Esta confirmación ha sido preparada exclusivamente para los destinatarios de esta carta y, en consecuencia, no debe de ser distribuida, ni utilizada para cualquier otro propósito.

Reciban un cordial saludo.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Gabriel Torre